	ADMINISTRACIÓN ZONAL- UNIDAD TERRITORIO Y VIVIENDA	CODIGO: CTP-CGT-SP-01-F04
	INFORME DE TERRITORIO DE LA ADMINISTRACIÓN ZONAL	Versión 1.0

INFORME TÉCNICO N° AZQ-DGT-UTV-IT- 2022-104 POR LA UNIDAD DE TERRITORIO Y VIVIENDA, DE LA ADMINISTRACIÓN ZONAL QUITUMBE

FECHA: Quito, 12 de octubre de 2022

LIGA BARRIAL: EL CONDE

DATOS GENERALES			
Objetivo del Informe	Elaborar un informe técnico del predio N° 567636 para definir su aptitud técnica para la suscripción de un convenio para la administración y uso de las instalaciones, escenarios deportivos del predio N° 567636 de propiedad municipal		
Antecedentes:	<p>Mediante Memorando N° GADDMQ-AZQ-DAJ-2021-1884 de fecha 9 de diciembre de 2021 se adjunta el Oficio S/N, en el cual el presidente de la Liga Deportiva Barrial El Conde solicito a la administración zonal Quitumbe la suscripción de un convenio de administración y uso de las instalaciones, escenarios deportivos y demás equipamiento del predio N° 567636 de propiedad municipal a favor de la Liga Barrial El Conde.</p> <p>Mediante Memorando N° GADDMQ-AZQ-DAJ-2022-1073-M de fecha 12 de octubre de 2022 la Dirección de Asesoría Jurídica de la Administración Zonal Quitumbe, solicita “(...) se sirva emitir de manera URGENTE un nuevo informe técnico en el cual se subsanen las observaciones expuestas por la Dirección Metropolitana de Catastro, a fin de continuar con el trámite correspondiente. (...)”</p>		
Solicitante:	<p>Mediante Memorando Nro. GADDMQ-AZQ-DAJ-2021-1884-M de 9 de diciembre de 2021 la Coordinación Jurídica de la Administración Zonal Quitumbe solicitó: “solicito emitir el Informe Técnico respectivo en el menor tiempo posible, previo a la elaboración del informe legal.”</p> <p>Mediante Memorando Nro. GADDMQ-AZQ-DAJ-2022-0972-M de fecha 13 de septiembre de 2022 se solicita: “(...)se sirva emitir un nuevo informe técnico en el cual se subsanen las observaciones expuestas por Catastro, respecto del predio 567636 del cual ha sido solicitado en convenio un área parcial por parte de la Liga Deportiva Barrial El Conde, a fin de continuar con el trámite correspondiente.(...)”</p>		
Propietario según sistema catastral:		MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	
Parroquia	Quitumbe	Predio	567636
Barrio	Sin Nombre 27	Clave Catastral	32305 49 001 000 000 000
DATOS ESPECIFICOS			
Dirección:	Calle A (E3E)		



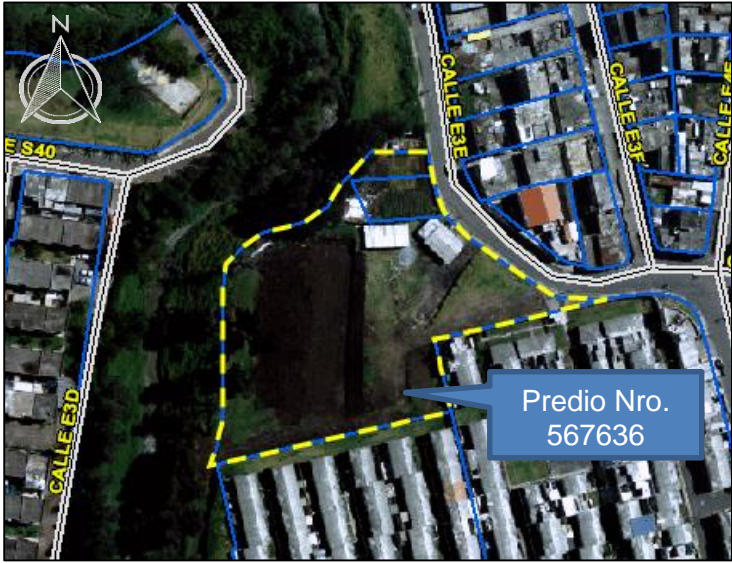
ADMINISTRACIÓN ZONAL- UNIDAD
TERRITORIO Y VIVIENDA

INFORME DE TERRITORIO DE LA
ADMINISTRACIÓN ZONAL

CODIGO:

CTP-CGT-SP-01-F04

Versión 1.0

Ubicación			
	Uso Destinado	Equipamiento	Área de escritura (IRM): 7063.00 m2
	Escenarios deportivos		
Fecha inspección:	28/12/2021	Estado del predio	1.- Excelente <input type="checkbox"/> 2.- Bueno <input type="checkbox"/> 3.- Regular <input checked="" type="checkbox"/> 4.- Malo <input type="checkbox"/>
DÍA DE LA INSPECCIÓN AL PREDIO			
<p>Para dar atención a lo solicitado, la Unidad de Territorio y Vivienda de la Administración Zonal Quitumbe procedió a realizar la inspección técnica visual respectiva el día 28 de diciembre 2021.</p> <p>El predio N° 567636 se encuentra ubicado en la provincia de Pichincha / Cantón Quito / Parroquia Quitumbe / barrio Sin Nombre 17 entre las calles: Calle A (E3E)</p> <p>La Unidad de Territorio y Vivienda de la Administración Zonal Quitumbe, procedió a realizar el levantamiento topográfico del Predio N° 567636 para determinar el área parcial solicitada en convenio de administración y uso.</p> <p>De la inspección realizada se pudo observar que las condiciones de la cancha de microfútbol (tierra), encuentran en estado regular.</p>			

CUADROS DE ÁREAS Y LINDEROS DEL PREDIO

Según el levantamiento topográfico adjunto los linderos del área parcial del predio N°567636 son:

Datos Técnicos	Detalle	Medidas	Unidades
Lindero Norte	Con quebrada	32.45	m
	Con Predio Nro.600716 (propiedad municipal)	34.35	m
	Con Propiedad Municipal (Upc)	10.62	m
Lindero Sur	Con Propiedad Particular	61.17	m
	Con Propiedad Particular	55.35	m
	Con Propiedad Municipal (Upc)	10.31	m
Lindero Este	Con Calle E1E	49.99	m
	Con Propiedad Municipal (UPC)	9.46	m
	Con Predio Particular	22.57	m
Lindero Oeste	Con quebrada	65.65	m
	Con quebrada	2.97	m
Superficie	Área	4698.87	m2

ESTADO DEL PREDIO

Una vez realizada la inspección técnica visual del predio N° 567636, se puede indicar lo siguiente:

De la inspección realizada se pudo observar que las condiciones de la cancha de microfútbol (tierra) y dos construcciones (madera) se encuentran en mal estado, como se puede observar en las fotografías siguientes.

FOTOGRAFIAS



Fotografía Nro. 1 : Cancha de microfútbol (tierra)



Fotografía Nro. 2 Predio Nro. 567636



Fotografía Nro. 3 Construcción madera

CONCLUSIONES

La Unidad de Territorio y Vivienda, de la administración Zonal Quitumbe de conformidad a lo previsto en el artículo 3499 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, emite el **INFORME TÉCNICO FAVORABLE**, previo a la suscripción del Convenio para la Administración y Uso del predio N° 567636 de propiedad municipal de la superficie **PARCIAL** del predio N° 567636.

El área parcial del predio Nro. 567636, que será destinada al Convenio de administración y Uso es de 4698.87 m² (datos técnicos obtenidos del levantamiento topográfico realizado por la Unidad de Territorio y Vivienda).

A su vez se pone en conocimiento que el área parcial solicitada en convenio de uso no contempla la construcción existente en el lindero norte ni el área que ocupa el UPC.

El criterio técnico antes mencionado no es vinculante con cualquier acción administrativa jurídica por no ser competencia de la Unidad de Territorio y Vivienda.

Nota: El presente informe reemplaza el informe técnico N° AZQ-DGT-UTV-IT-2022-104, emitido con fecha 14 de septiembre de 2022.



**ADMINISTRACIÓN ZONAL- UNIDAD
TERRITORIO Y VIVIENDA**

**INFORME DE TERRITORIO DE LA
ADMINISTRACIÓN ZONAL**

CODIGO:

CTP-CGT-SP-01-F04

Versión 1.0

ANEXOS

- ✓ *Informe de Regulación Metropolitana IRM No.759164*
- ✓ *Levantamiento Topográfico. (pdf y dwg)*
- ✓ *Anexo fotográfico*

TECNICO RESPONSABLE

ACCIÓN	RESPONSABLE	CARGO	FECHA	FIRMA
Elaborado por:	Arq. Lucía Avalos	Técnico Unidad de Territorio y Vivienda	12/10/2022	
Revisado por:	Ing. Ana Abarca	Responsable Unidad de Territorio y Vivienda	12/10/2022	
Aprobado por:	Ing. Erika Lascano	Dirección de Gestión del Territorio	12/10/2022	